

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO\***

---

### **DUELO NACIONAL**

#### **FALLECIMIENTO DE JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMÍ**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria signada con el número 6.368 de fecha 24 de marzo de 2018, fue publicado por la Presidencia de la República el decreto signado con el número 3.334 mediante el cual se declaran tres (03) días de duelo nacional entre los días 24, 25 y 26 de marzo, en el Ámbito de la Administración Pública Nacional, por el lamentable fallecimiento del Maestro José Antonio De Jesús Abreu Anselmi, con el fin de meditar en el dolor acerca de la obra que en vida realizara este extraordinario venezolano.

Establece el decreto lo siguiente:

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del País y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 24 del artículo 236 ejusdem ; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública,

#### **CONSIDERANDO**

Que el día de hoy 24 de marzo de 2018, falleció en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, el ciudadano JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMÍ, quien dedicó su vida a luchar por la inclusión social y la excelencia musical,

#### **CONSIDERANDO**

Que el espíritu emprendedor del Maestro JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMÍ, le llevo a concebir un gran desafío fundando en 1975 la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela Juan José Landaeta, matriz de la hoy exitosa y mundialmente reconocida Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, así como también asumió la tarea y el reto más fulgurante de su vida poniendo en marcha un proyecto complejo, ingenioso, una red musical y social de rango nacionalista y de proyección mundial, conocido hoy día como El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela.

#### **CONSIDERANDO**

Que la labor desempeñada por el Maestro JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMÍ, con la creación del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e

---

Infantiles de la República Bolivariana de Venezuela, año tras año ha venido evolucionando para convertirse en lo que definió como “la más amplia plataforma de inclusión social, pedagógica humanística, un ingrediente sistémico inevitable para cualquier gestión gubernamental en el planeta, que se focalice como misión y visión la profilaxis social para combatir la pobreza”,

#### CONSIDERANDO

Que el Maestro JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMI, fue un venezolano ejemplar entregado a los principios socialistas de humanidad, humildad y amor por su pueblo, por los niños, niñas, adolescentes y con ello guió sus vidas, dando al pueblo Venezolano importantes aportes,

#### CONSIDERANDO

Que en su mayoría, los premios otorgados al Maestro JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMI, resaltan su labor visionaria y emprendedora como un venezolano ejemplar, que a través del diseño e implementación de un programa educativo de inclusión social, ha transformado y colmado de esperanzas la vida de más de 2 millones de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres,

#### CONSIDERANDO

Que el programa creado y desarrollado por el Maestro JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMI, no sólo rompió los paradigmas de la enseñanza musical en Venezuela que además de ser gratuita, hoy día es un derecho de todos los niños, niñas y jóvenes venezolanos, sino que continúa incluyendo a miles de niños y niñas marginados, convirtiéndose en un modelo educativo y artístico que inspira iniciativas en todo el mundo, y que está presente en más de 40 países, siendo la plataforma social y humana sobre la cual se están formado ciudadanos integrales para el mundo, con una cultura de paz y de justicia,

#### CONSIDERANDO

Que la partida del Maestro JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMI, deja el más grande dolor en el estado Trujillo, entidad que lo vio nacer y en el pueblo de toda la República Bolivariana de Venezuela, ya que ha dejado un gran legado moral, ético y cultural, por haber sido un gran hombre sin lugar a duda de Venezuela y del mundo.

#### DECRETO

Artículo 1°. Se declaran tres (03) días de duelo nacional entre los días 24, 25 y 26 de marzo, en el Ámbito de la Administración Pública Nacional, por el lamentable fallecimiento del Maestro JOSÉ ANTONIO DE JESÚS ABREU ANSELMI, con el fin de meditar en el dolor acerca de la obra que en vida realizara este extraordinario venezolano.

Artículo 2°. La Bandera Nacional permanecerá enarbolada a media asta en todos los edificios públicos, tanto civiles como militares, y se prohíben las festividades y celebraciones en el ámbito de la administración pública, durante el lapso al que se refiere el

---

artículo 1° del presente Decreto, como muestra del luto que embarga al pueblo venezolano por tan lamentable pérdida.

Artículo 3°. El Vicepresidente Ejecutivo y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz quedan encargados de lo previsto en este Decreto.

Artículo 4°. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil dieciocho. Años 207° de la Independencia, 159° de la Federación y 19° de la Revolución Bolivariana.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:  
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

24 de marzo de 2018

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*